

10/12/2019

## **Sujeto es condenado a 5 años y un día por el delito de tráfico de drogas registrado en San Vicente**

La investigación estuvo a cargo del fiscal jefe de San Vicente, Claudio Riobó, quien reunió las pruebas suficientes para lograr la condena efectiva de cárcel contra el encausado G.R.M, quien al interior de un domicilio de la comuna de San Vicente fue detenido el 08 de marzo de este año con diversas dosis de cocaína base que sumaron 380 gramos de dicha sustancia y poco más de 80 mil pesos de dinero en efectivo.

Tras el juicio oral seguido en su contra, y acreditando su participación en el delito de tráfico de drogas, el Tribunal oral en lo

Penal de Rancagua, decretó una pena de 5 años y un día de presidio.

Cabe señalar que en esta causa también se condenaron a 541 días a otros dos sujetos junto a G.R.M. a una pena de 541 días por el delito de tráfico de drogas de por un hecho registrado en la comuna de San Vicente el 06 de diciembre del año 2018. Además uno de estos imputados también recibió una sanción de 541 días por el delito de tenencia ilegal de municiones.

